



CONSEJO UNIVERSITARIO

Candidata a Representante Administrativo



M. Sc. Idaly Cascante Herrera

*Candidata a Miembro Administrativo en el
Consejo Universitario*

**PROGRAMA DE TRABAJO
PERÍODO 2024-2029**

La firme convicción de que la UNA, sigue siendo la Universidad Necesaria para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria para todas las personas sin discriminación alguna, **me motiva a proponer mi nombre como representante del sector administrativo ante el Consejo Universitario.** Me respaldan 30 años de trayectoria universitaria, con experiencia de más de 20 años en el sector administrativo a la que se suma la actividad académica y de gestión académica. Agradezco a la comunidad universitaria la lectura de esta propuesta de trabajo que recoge no solo mi visión sobre los actuales retos de la gestión universitaria, sino que se presenta como un documento en construcción que se verá enriquecido con las conversaciones que espero mantener con ustedes durante los días previos a esta importante elección.

Introducción

Los desafíos para la educación superior son complejos y cambiantes; el financiamiento insuficiente y dependiente de fondos gubernamentales, las restricciones presupuestarias, el mantenimiento y mejora de la calidad de los servicios y procesos universitarios, el abordaje oportuno de problemas sociales, económicos y ambientales que afectan a la sociedad costarricense, entre muchos otros. En este contexto, resulta relevante fortalecer la gestión universitaria en todos los niveles, pero de manera especial en los órganos colegiados de decisión. Es aquí donde encuentra sentido **que el Consejo Universitario cuente con una representación del sector administrativo, que se caracteriza por un alto grado de profesionalización,** para que aporte a la toma de decisiones desde el conocimiento de la dinámica institucional. Conocedora de las funciones que le confiere el Estatuto Orgánico al Consejo Universitario y de que éste **como órgano colegiado**

Simbología.
Clicar para:

◀ ir a página anterior

▶ ir a página siguiente

◀ ir al inicio

▶ ir al final



requiere del trabajo colaborativo de sus miembros, el cumplimiento de plazos, el apego a normativa en todos los niveles y a la realimentación constante propia de una institución dinámica, refiero a los **seis grandes desafíos sobre los cuales me comprometo a trabajar con mayor ahínco para alcanzar mejoras sustantivas viables y pertinentes.**

1. Defensa de la autonomía universitaria

La amenaza constante y directa a la autonomía universitaria exige medidas contundentes de respuesta inmediata, fundamentadas y concertadas. La defensa de la libertad de autogobierno es una tarea en la que toda la comunidad universitaria debe involucrarse. Para esto resulta fundamental que desde el Consejo Universitario se **fortalezcan y gestionen nuevos espacios de diálogo con el colectivo institucional**, compartir información de manera oportuna, proponer y debatir en foros públicos, crear y fortalecer espacios de discusión con el CONSACA y el Consejo de Rectoría así como con los otros Consejos Universitarios de las Universidades Públicas, **dar seguimiento activo a la labor de los rectores en esta materia, particularmente a las negociaciones del FEES**, de tal forma que desde el Consejo Universitario se realicen las acciones necesarias para garantizar el financiamiento justo y sostenible para la Universidad Nacional.

2. Ambientes laborales saludables

En los últimos años las personas que laboramos en esta universidad hemos experimentado cambios en las formas de organización y gestión del trabajo. Estos cambios, muchos de ellos consecuencia de normativas y factores externos, han impactado de manera particular al funcionariado administrativo, el cual ha debido enfrentar un aumento importante en la cantidad y complejidad de procesos y situaciones que abordar, con márgenes de tiempo reducido, lo cual incrementa los niveles de estrés laboral y coloca a la institución en riesgo de no ser capaz de brindar de manera sostenida la misma o mejor calidad en los servicios. Ante tal realidad, se vuelve imperativo



que se fortalezcan las acciones institucionales existentes y se **generen nuevas propuestas viables en procura de ambientes laborales más saludables**, esto implica el análisis riguroso de las oportunidades y recursos institucionales existentes en salud integral, **fortalecer el desarrollo profesional del sector administrativo** promover los liderazgos que valoren sus derechos laborales, la salud y el bienestar de las personas que constituyen la comunidad universitaria. El marco normativo para lograr esto existe, la universidad cuenta con acuerdos convencionales que resguardan los derechos del funcionario administrativo y académico, no obstante su implementación requiere de la voluntad institucional y del impulso que desde el Consejo Universitario se realice para garantizar que se concrete lo establecido en estas normas y se tomen medidas en beneficio de toda la comunidad institucional.

3. Impulsar el fortalecimiento y reconocimiento del papel estratégico del funcionariado administrativo

El sector administrativo es esencial para garantizar que las instituciones de educación superior funcionen de manera eficiente y efectiva en la consecución de sus objetivos siendo que es el responsable de la gestión de los recursos humanos y financieros, la planificación y desarrollo de infraestructura, mantenimiento de equipos, desarrollo de recursos y herramientas tecnológicas para mejorar los procesos de enseñanza, la seguridad institucional, el transporte, la limpieza y gestión de residuos, administración de bases de datos, sistemas de información estudiantil, colabora en la formulación de planes estratégicos y monitorea su cumplimiento, entre muchos otros que proporcionan el soporte necesario para que la comunidad académica desarrolle la docencia, la investigación, la extensión y la producción. Con esta claridad, resulta relevante que desde el Consejo Universitario se garanticen **oportunidades para el crecimiento profesional** en las áreas de mayor necesidad e interés para la institución, se asegure la **igualdad de oportunidades para la participación del funcionariado administrativo en actividades de trabajo y colaboración inter instancias**, se propicien



espacios para la realimentación sobre su experiencia laboral y se gestionen estrategias para la comunicación constante y oportuna con los otros estamentos universitarios que permita identificar las oportunidades de **mejora tanto a los procesos de trabajo como a la normativa institucional.**

4. Impulsar el cumplimiento de los objetivos del Plan Institucional de Mediano Plazo con visión prospectiva al 2040

El año 2023 la universidad logró concretar en un documento construido con la participación de personas de diversas instancias y estamentos, incluido el sector administrativo, su visión prospectiva al 2040, este esfuerzo recoge y concreta en el Plan Institucional de Mediano Plazo los asuntos que la universidad considera prioritarios. En este marco, **el fortalecimiento de las sedes y sección regionales en todas las áreas de la vida universitaria,** debe ser un tema prioritario de atención institucional. Para esto resulta imprescindible el acompañamiento que desde el Consejo Universitario se brinde a las regiones con el objetivo de conocer de primera mano sus necesidades y oportunidades de mejora continua. **El Congreso Universitario** que abordará dos ejes el Modelo Académico y Gobernanza Universitaria, será un espacio para el trabajo mancomunado, la discusión certera y objetiva de las variables que confluyen en el logro de la Misión institucional al largo plazo.

5. Impulsar y apoyar la participación estudiantil en todos los ámbitos de la vida universitaria

La participación del sector estudiantil la gobernanza institucional ha sido y continuará siendo uno de las principales fortalezas de nuestra universidad, en este marco, se hace indispensable acompañar, en estricto respeto a su autonomía de pensamiento y gobierno, las iniciativas que fomenten la participación activa en las diversas esferas de la vida universitaria como experiencia de formación personal y académica.



Escuchar y valorar la voz de las personas estudiantes y establecer canales de comunicación efectivos que permita conocer sus preocupaciones, opiniones y propuestas para que, desde la gestión universitaria, se mantengan y fortalezcan las condiciones, oportunidades y recursos necesarios para ejercer su autonomía de manera responsable, inclusiva y significativa. El Consejo Universitario, **deberá ser garante del fortalecimiento y sostenibilidad del fondo de becas y de los servicios estudiantiles** que ofrezca la universidad con el propósito de continuar brindando acceso, **la permanencia y titulación** de la educación superior de las personas que ingresan a esta casa de estudios.

6. Gestión abierta, dialógica y presente

Las funciones que se le confieren al Consejo Universitario que le permiten incidir de manera directa en la normativa institucional, requieren de liderazgos que **prioricen en la toma de decisiones con transparencia**, comunicación constante y disponibilidad para interactuar de manera receptiva con las personas que conforman la comunidad universitaria. En este marco, la escucha atenta en las sesiones y reuniones, la participación significativa desde las comisiones permanentes son sin duda uno de mis compromisos para abordar los desafíos y **la toma de decisiones informada** tanto desde mi conocimiento actual de las problemáticas y temas estratégicos que ocupan la agenda universitaria como de aquellos sobre los cuales deba aprender y **buscar la asesoría de quienes ejecutan en el día a día los procesos de trabajo** en las facultades, centros, sedes y secciones regionales, así como en los proyectos permanentes con los que cuenta la universidad en diversas regiones del país .





M. Sc. Idaly Cascante Herrera

Candidata a Miembro
Administrativo en el Consejo
Universitario

Trayectoria administrativa

Asesora técnica ejecutiva de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil Miembro de la Comisión Técnica de Admisión y representante por un año de la VIVE en el Consejo de Gestión para la Admisión. Directora especialista en vida estudiantil del Departamento de Orientación y Psicología.

Trayectoria académica y de gestión académica

Académica, subdirectora y directora a.i de la División de Educación para el Trabajo. CIDE.



 86-3000. Heredia, Costa Rica, C. A.

 repcionteuna@una.cr

 (506) 2562-6805 o 2562-6801

 <http://www.teuna.una.ac.cr/>

 /teunauna



PUBLICACIONES
UNIVERSIDAD NACIONAL

XXXX-24 – P.UNA